

Se trató el arreglo de la contribucion del culto y clero, y acuerdo nombrar cuatro inteligentes, á quienes recayeron por unanimidad de votos á los Señores D^o Marcial de Zapicán, D^o Francisco Garin, D^o Santiago Jaramendia y D^o Rafael Legorburu, para que examinados sean bien con toda la imparcialidad las mejoras y desmejoras en las propiedades de este pueblo, den su dictamen en la inmediata reunion que se celebrará el Domingo proximo catorce del corriente.

En seguida se procedió nombrar los mayores pudientes, para que en el dictamen que dieren los cuatro inteligentes nombrados para el efecto, se proceda á la rectificacion de la lista de la contribucion indicada arriba, y con los Señores siguientes, D^o Jose Manuel Uchaurrandieta, D^o Martin Jovenaga, D^o Jose Agustin Yasa, D^o Jose Rafael Yasa y D^o Jose Manuel Olazola

Igualmente se trató de que el gasto que hiciere con aceite en el alumbrado de las Academias, que en esta Sala consistorial celebra periodicamente la sociedad titulada filarmónica titulada LEZOANUA, sea cuenta de la Universidad y se acordó por unanimidad ser así, y que costara en esta acta. No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapicán Guesala Arceche Garbin

El Secret^o int^o

Juan Manuel Toru

Ayuntamiento del día
21 de Diciembre de 1862

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Señores D^o Marcial Zapicán, At^o Presidente, D^o Claudio Guesala, Teniente de At^o, D^o Miguel Fg^o Zabala, D^o Andres Arceche, D^o Jose Miguel Garbin y D^o Benito Olazola (no asistió) Regidores, ejerciendo este ultimo de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario interino se acordó lo siguiente

Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana sabiente y quedaron

enterados

En seguida se trató que la casa nueva construida en las riberas de Penteria por la parte de acá de la via ferrea del Norte si pertenece a la jurisdiccion de Jeco ó no y para ventilar esta cuestion el Ayuntamiento por su parte nombra por unanimidad de votos a Dⁿ Melchor Arrieta, Arquitecto, vecino de San Sebastian y en habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que saben de que estylo yo el Secretario interino

Japializ Guegala Anacleto Garbina

El Secretario int^o

Juan Arcennon Arrieta

